

# El exmarido de Juana Rivas recurre a abogados italianos para proponer acuerdos

 [ideal.es/granada/provincia-granada/exmarido-juana-rivas-20170801151943-nt.html](http://ideal.es/granada/provincia-granada/exmarido-juana-rivas-20170801151943-nt.html)

August 1, 2017

Granada

Esta nueva vía pretende poner en contacto a los letrados que tienen los dos progenitores en Italia, país en el que se inició la causa, para buscar un acuerdo que resuelva la vía judicial abierta en España

EFE Martes, 1 agosto 2017, 15:19

Granada, 1 ago (EFE).- Francesco Arcuri, la expareja de Juana Rivas que sigue ilocalizable desde que la semana pasada incumplió la orden de entregar a sus hijos al padre, tratará de abrir con los letrados italianos de las dos partes nuevas negociaciones y retiraría denuncias si sus hijos llegan a Italia antes del día 7.

Según ha explicado a Efe el letrado de Arcuri, Adolfo Alonso, la expareja de Juana Rivas se ha puesto hoy en contacto con su abogado italiano con el objetivo de solicitar la "apertura de negociaciones" con Rivas.

Esta nueva vía pretende poner en contacto a los letrados que tienen los dos progenitores en Italia, país en el que se inició la causa, para buscar un acuerdo que resuelva la vía judicial abierta en España.

Además, Arcuri ha adelantado a través de su abogado que si sus dos hijos menores de edad aparecen en Italia antes del próximo 7 de agosto, hará "todo lo posible" para que las actuaciones judiciales se cierren.

Alonso ha recordado que este nuevo intento de alcanzar un acuerdo con Juana Rivas se desarrollará en Italia, dado que "el juez competente" es de este país, y que la ronda de negociaciones si se produce la protagonizarán los abogados representados en la causa italiana.

Arcuri ha fijado el 7 de agosto como fecha límite para que sus hijos lleguen a Italia, un día antes de que tanto él como Juana Rivas deban comparecer en el Juzgado de Instrucción 2 de Granada que ha asumido por la vía penal el caso.

Este juzgado ha incoado diligencias previas y ha citado a las partes el próximo martes día 8 después de haber rechazado las medidas cautelares que solicitó el padre italiano de los dos niños, entre ellas la detención de la madre.

Por otro lado, Alonso ha pedido a algunas asociaciones que han anunciado la posibilidad de convocar manifestaciones contrarias a las que apoyan a Juana Rivas que no las materialicen porque esta causa es un tema judicial que no se debe "sacar de contexto",

tras lo que ha agradecido los apoyos recibidos hasta el momento.

Tras conocer ayer que el Tribunal Constitucional rechazó el recurso de amparo presentado por la madre, el padre de los dos menores reiteró que "siempre ha confiado en la justicia española" y apuntó que con ese paso "no gana nadie, solo pierden los niños".